

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas

BONN CHANCE ECUADOR S.A.

Quito

He revisado el estado de situación financiera de **BONN CHANCE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación y presentación de este estado financiero es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

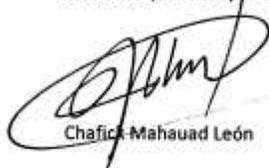
La Compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, NIFF PYMES.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que llevé a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve información suficiente para cumplir con mi función de Comisario.



Chafic Mahauad León

Comisario

Quito, 25 de abril del 2013